



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

6274

Certificado de acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Capdepera por la modificación de los integrantes de las Comisiones Informativas

Dado que en fecha 04/06/2026 se acordó en el pleno municipal del Ayuntamiento de Capdepera la modificación de los integrantes de las comisiones informativas, se somete a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia el presente acuerdo con el texto integral siguiente:

Modificación de las comisiones informativas de estudio y dictamen de asuntos y el nombramiento de representantes de cada partido en las comisiones informativas

Antecedentes de hecho

1. El pasado 28 de mayo de 2023 tuvieron lugar las elecciones locales. El nuevo Ayuntamiento se constituyó en sesión pública el día 17 de junio de 2023.
2. En sesión plenaria de día 26 de junio de 2024 se crearon las comisiones informativas permanentes.
3. En fecha 6 de noviembre de 2025 se nombró en sesión plenaria núm. 13 a la Sra. Núria Garcia Caballeria como nueva alcaldesa del Ayuntamiento de Capdepera.
4. En fecha 10 de noviembre de 2025 se aprobó la modificación de las comisiones informativas y el nombramiento de los representantes de cada partido a estas.

Fundamentos de derecho

Los artículos 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de las bases del régimen local; y 124.2 i 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de conformidad con los artículos 24 y 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Propuesta al Pleno

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Capdepera, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Nombrar como representantes de cada partido, a las comisiones informativas de estudio y dictamen de asuntos y, como secretarios, a las siguientes personas:

1. Comisión Informativa de Urbanismo: Cementerio, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Movilidad y Vías y Obras, estará integrada por las siguientes personas:

Vocales:

-PP:

Titulares: Paulino Faba Sancho (como presidente de la C.I.)

Manuel Alberto Filgueiras Posada

Suplentes: Mireia Francesca Ferrer Jaume

Agripina Rocha Rodeiro

-MÉS:

Titulares: Núria Garcia Caballeria



Joan Campins Melis

Suplentes: Maria Pilar Díaz Villafaina

Yannick Wilken

-PARTIDO SOCIALISTA:

Titulares: Claudia Troppa Heusel

José Uceda González

Suplentes: Agustí Nebot Massanet

Isabel Maria Rodríguez Robles

-EL PI:

Titular: Mateu Melis Tous

Suplent: Eduardo Cabrero Martín

Secretarios:

Titular: Francisco Damian Ibañez Melià

Suplente: Margalida Servera Pascual

2. Comisión informativa de Servicios Sociales: Igualdad, Educación, Juventud, Deportes, Personas Mayores, Sanidad, Participación Ciudadana, Promoción económica, Turismo, Ferias y Fiestas, estará integrada por las siguientes personas:

Vocales:

-PP:

Titulares: Agripina Rocha Rodeiro

Sergi Viejo Barba

Suplentes: Mireia Francesca Ferrer Jaume

Paulino Faba Sancho

-MÉS:

Titulares: Maria Pilar Díaz Villafaina (como presidenta de la C.I)

Margalida Bisquerra Gracia

Suplentes: Yannick Wilken

Joan Campins Melis

-PARTIDO SOCIALISTA:

Titulares: Claudia Troppa Heusel

José Uceda González

Suplentes: Isabel Maria Rodríguez Robles

Agustí Nebot Massanet

-EL PI:

Titular: Mateu Melis Tous





Suplente: Eduardo Cabrero Martín

Secretarios:

Titular: Francisco Damian Ibañez Melià

Suplente: Mercedes Torres Riutort

3. Comisión especial de cuentas y Hacienda: Contratación, estará integrada por las personas siguientes:

Vocales:

-PP:

Titulares: Mireia Francesca Ferrer Jaume

Sergi Viejo Barba

Suplentes: Agripina Rocha Rodeiro

Paulino Faba Sancho

-MÉS:

-Titulares: Núria Garcia Caballeria (como presidenta de la C.I)

Maria Pilar Díaz Villafaina

Suplentes: Joan Campins Melis

Margalida Bisquerra Gràcia

-PARTIDO SOCIALISTA:

Titulares: Isabel María Rodríguez Robles

Maria Angeles Piñeiro Escanellas

Suplentes: Claudia Troppa Heusel

José Uceda González

-EL PI:

Titular: Mateu Melis Tous

Suplente: Eduardo Cabrero Martín

Secretarios:

Titulares: Francisco Damian Ibañez Melià

Suplente: Margalida Tous Ginard

4. Comisión informativa de asuntos plenarios, estará integrada por las personas siguientes:

Vocales:

-PP:

Titulares: Mireia Francesca Ferrer Jaume

Agripina Rocha Rodeiro

Suplentes: Paulino Faba Sancho

Manuel Alberto Filgueiras Posada





-MÉS:

Titulares: Núria Garcia Caballeria (como presidenta de la C.I)

Maria Pilar Díaz Villafaina

Suplentes: Margalida Bisquerra Gracia

Joan Campins Melis

-PARTIDO SOCIALISTA:

Titulares: Isabel Maria Rodríguez Robles

José Uceda González

Suplentes: Maria Angeles Piñeiro Escanellas

Claudia Troppa Heusel

-EL PI:

Titular: Mateu Melis Tous

Suplente: Eduardo Cabrero Martín

Secretarios:

Titular: Francisco Damian Ibañez Melià

Suplente: Margalida Serra Creus

SEGUNDO.- Las comisiones se celebrarán con periodicidad mensual, fijando el día y hora del presidente/a.

TERCERO.- Publicar el siguiente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares

(Firmado electrónicamente: 5 de junio de 2026)

La alcaldesa

Núria Garcia Caballeria)

